



Bases del Premio Prilidiano Pueyrredón

Edición 2024

**El Departamento de Artes Visuales de la UNA,
a través de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil
convoca a participar de la Edición 2024 del Premio Prilidiano Pueyrredón**

I. CONVOCATORIA

Esta convocatoria está dirigida a estudiantes regulares hasta el año **2023**, y graduados/as desde 2019 a 2023 del Departamento de Artes Visuales “Prilidiano Pueyrredón”-UNA.

El Premio tiene como objetivo la promoción y jerarquización de la producción artística de estudiantes y graduados/as, a la vez que incentiva las prácticas de participación, producción y exhibición en muestras, salones y concursos, brindando herramientas que impulsan su inserción en el circuito artístico cultural.

II. DE LA PARTICIPACIÓN

Podrán participar:

- Estudiantes regulares del DAV hasta el año 2023 inclusive.
- Estudiantes que hayan terminado de cursar y estén dentro del proceso de producción de su trabajo final de graduación (graduandos/as).
- Graduados/as desde 2019 a 2023 inclusive, del Departamento de Artes Visuales “Prilidiano Pueyrredón”- UNA.

III. DE LA CERTIFICACIÓN

-La certificación de alumno/a regular se realizará con el certificado extendido por Oficina de alumnos, vía web o en la sede Huergo.

-La certificación de estudiante graduando/a, se realizará mediante la presentación en PDF del certificado analítico donde conste la última materia aprobada de la carrera. De haber superado 2 años de esta aprobación, deberá presentar la solicitud de prórroga aprobada.

-En el caso de graduados/as, presentar en PDF el título correspondiente o certificado de título en trámite.

IV. DE LAS OBRAS QUE PUEDEN PARTICIPAR

Se podrá participar con una única obra original, en cualquiera de las disciplinas de las Artes Visuales que se dictan en el DAV así como obras que combinan diferentes lenguajes artísticos.



Se aceptarán obras de autoría colectiva las que deberán haber sido realizadas por grupos cuyos integrantes sean al menos en un **50% estudiantes y/o graduados/as** (dentro de los últimos 4 años) de las carreras de grado del Departamento de Artes Visuales, pudiendo ser el 50% restante externo a esta categoría.

Las categorías de inscripción abiertas son:

Obras de pared

Obras tridimensionales

Obras de videoarte y registro de performances

Obras colectivas

Las Performances seleccionadas se exhibirán en registro de video, **pudiéndose presentar además en el día de la inauguración, llegado el caso.**

Cada participante completará el formulario online, con la obra propuesta en el siguiente link ...

V. REQUISITOS PARA LA ADMISIÓN

- a. La obra a exponer será la misma que la presentada en la inscripción online, no pudiendo ser reemplazada por otra, **NI RETIRADA ANTES QUE FINALICE LA MUESTRA.**
- b. Las medidas máximas de las obras bidimensionales no deberán exceder los 170 cm de base y 170 cm de alto, con marco incluido y hasta 50 cm de profundidad.
- c. Las medidas máximas de las obras tridimensionales no deberán exceder los 160 cm en cualquiera de sus lados, con base incluida si correspondiere.
- d. En el caso de obras digitales, se presentará un link donde poder visualizarlas.
- e. Las obras presentadas contarán con los soportes, marcos, sistemas de colgado, bases y dispositivos necesarios para ser expuestas. En el caso de las obras con un armado particular deberá adjuntarse el plano con una descripción clara.
- f. La organización **no proveerá** ningún artículo para el montaje y/o armado de las obras (tales como: bases, pitones, alambre, vitrinas, computadoras, etc.).



VI. DE LA NO ADMISIÓN

No serán admitidas las siguientes obras:

- a. Las obras cuyos autores no presenten completa la información requerida en todos sus puntos, incluyendo la calidad gráfica de los archivos enviados.
- b. Las que excedan las medidas descritas en el punto IV Requisitos de Admisión.
- c. Las que no pertenezcan a Estudiantes o graduados del **DAVPP-UNA**.
- d. Las obras que no tengan dispositivos para su montaje o sistemas de colgado, aún habiendo sido seleccionadas por el jurado.

Quedan excluidos de participar quienes hubieran mantenido relación de dependencia laboral rentada con la UNA - entre los años 2010 a 2024 inclusive, y/o ganaran el Primer Premio en ediciones anteriores.

VII. DEL JURADO

- a. El jurado estará compuesto por: Tres (3) docentes del Departamento de Artes Visuales y sus respectivos suplentes; (1) un miembro externo, profesional destacado del circuito del arte propuesto por la Secretaría de Extensión Universitaria y un representante por el espacio de exposición.
- b. Los Jurados docentes surgirán de la votación de todos los inscriptos, a partir de la base de datos de la Secretaría Académica. La misma es obligatoria y se realizará mediante la ficha de inscripción.
- c. Ningún jurado podrá ser elegido por dos veces consecutivas.
- d. La premiación se realizará con las obras expuestas en sala. Las decisiones del jurado en todas las instancias son inapelables.

VIII. DE LA SELECCIÓN DE OBRA

La selección de obras se realizará disponiendo de los archivos enviados en la inscripción. El listado de estudiantes /artistas seleccionados se publicará en las redes del DAV-UNA y en: www.visuales.una.edu.ar



IX. DE LA ENTREGA DE LAS OBRAS SELECCIONADAS

Los/las participantes seleccionadxs deberán entregar la obra de **9 a 18h**, los días **16 y 17 de octubre** en la CASA NACIONAL DEL BICENTENARIO, sita en Riobamba 985, 3er Piso, CABA

X. DE LOS PREMIOS

Se considerarán dos (2) categorías: **Estudiantes y Graduados/as**

1° PREMIO ESTUDIANTES:

Diploma

2° PREMIO ESTUDIANTES:

Diploma

3° PREMIO ESTUDIANTES:

Diploma

3 MENCIONES ESPECIALES:

Diploma

PREMIO GRADUADOS:

Diploma

XI. DE LA DIFUSIÓN

Los artistas seleccionados y premiados se comprometen a ceder sin cargo al Premio Prilidiano Pueyrredón los derechos de reproducción gráfica y virtual de sus obras en todo lo concerniente a la difusión y promoción.

XII. DE LO NO PREVISTO

Toda cuestión no prevista en estas bases será resuelta por la Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil del DAVPP-UNA.

Al aceptar la participación al Concurso, se declara **conocer y aceptar** las bases en todos sus términos.



La organización **no se responsabilizará** por los posibles daños o hurto de las piezas a exponer durante el plazo de exposición o en depósito.

XIII. CRONOGRAMA

Inscripción: desde **12 al 30 de agosto** 2024 en forma **online** por la plataforma que se publicará.

Publicación de resultados: A partir del **8 de octubre** 2024, en www.visuales.una.edu.ar

Entrega de obra: en sede de la Casa Nacional del Bicentenario sita en Riobamba 985, 2do. Piso, CABA, de **9 a 18h**, los días **16 y 17 de octubre**.

Acto de inauguración y premiación: **30 de octubre** 18.30h

XIV. DE RETIRO DE LAS OBRAS

Todas las obras presentadas podrán retirarse en la Casa Nacional del Bicentenario, Riobamba 985, 2do. Piso CABA los días **19 y 20 de noviembre** de **9 a 18h**

De no cumplirse el retiro de obra las mismas el DAV dispondrá de ellas como mejor considere.

El retiro será personal, presentando la documentación de la recepción de obra extendida por la Secretaría.

En el caso de que el retiro no sea personal, podrá ser realizada por una persona autorizada mediante nota firmada por el autor, fotocopia de su DNI y documentación de recepción de obra.

XV. CONSULTAS

La Secretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil del DAVPP publicará todas las instancias del desarrollo del Premio Prilidiano Pueyrredón en la página del DAVPP. Las consultas podrán realizarse a visuales.convocatorias@una.edu.ar